



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PATRIMONIAL Y DE SERVICIOS
SUBCOORDINACIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

ACTA DE REUNION PARA ACLARACION DE DUDAS

MODALIDAD DEL PROCESO DE CONTRATACION

COMPARATIVO () INVITACION () LICITACION PUBLICA (x)

PROGRAMA: U. A. de C.- FAM 2024

LICITACION PUBLICA No. LP-FAM-002-2024

EN SALTILLO, COAHUILA, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION PATRIMONIAL Y DE SERVICIOS SIENDO LAS 14:00, HORAS DEL DIA 2 DE ABRIL DE 2024; REUNIDOS, FUNCIONARIOS Y LICITANTES CUYOS NOMBRES APARECEN AL CALCE, PARA CELEBRAR EL ACTO CORRESPONDIENTE A LA ACLARACION DE LAS DUDAS, QUE SON PRESENTADAS EN RELACION A LOS REQUERIMIENTOS DEL CATALOGO DE CONCEPTOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 34; TERCER PARRAFO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS REALCIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

CUBIERTA BIOCLIMÁTICA EN ÁREA DE ESPARCIMIENTO UNIVERSITARIO Y SISTEMA DE ENERGÍA SOLAR DE PANELES FOTOVOLTAICOS EN EDIFICIO "H" EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN, UNIDAD SALTILLO, UBICADA EN CARRETERA SALTILLO - PIEDRAS NEGRAS KM. 5, EN SALTILLO; COAHUILA.

A C U E R D O S :

1. PARA LA PARTIDA O SUBCAPÍTULO DE PANELES SOLARES DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS DEBERÁ SER CONSIDERADO DENTRO DE SUS ANÁLISIS DE COSTOS DE INDIRECTOS LO SIGUIENTE; MEMORIA DE CÁLCULO, DISEÑO, DIAGRAMAS UNIFILARES, CUADRO DE CARGAS, CÁLCULO DE CAÍDA DE TENSIÓN, PROTOCOLO DE PUESTA EN MARCHA, PRUEBAS DE EQUIPOS, CERTIFICACIONES Y FICHAS TÉCNICAS DE EQUIPOS.
2. DEBE CONSIDERAR DENTRO DE SUS GASTOS UN **DRO**, QUIEN DEBERÁ FIRMAR LOS PLANOS CONSTRUCTIVOS PARA TRAMITES DE PERMISOS ANTE LA DIRECCIÓN DE URBANISMO DEL MUNICIPIO DE SALTILLO; COAHUILA.
3. EL TIEMPO DE EJECUCION SERA DE **150 DÍAS NATURALES** RESPECTIVAMENTE. CON FECHA PROBABLE DE **INICIO DE LOS TRABAJOS 25 DE ABRIL DE 2024.**
4. EL CONTRATISTA DEBER ENTREGAR FOTOGRAFÍAS ANTES DURANTE Y DESPUES DE LA OBRA. (ESTIMACIONES).
5. SE ENTREGARÁ NÚMEROS GENERADORES Y CROQUIS DE UBICACIÓN DE LOS CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADOS.
6. FIANZAS REQUERIDAS, POR PARTE DE ESTA UNIVERSIDAD:

- EN SU CASO DE ANTICIPO..... 100 %
- CUMPLIMIENTO DE CONTRATO..... 10%
- BUENA CALIDAD Y VICIOS OCULTOS... 10% POR 18 MESES
- Y DE PASIVOS CONTINGENTES..... 5%

EL INCUMPLIMIENTO DE LA PRESENTACION DE LAS FIANZAS EN TIEMPO Y FORMA SERA MOTIVO DE RECISION DEL CONTRATO. DEBERAN SER PRESENTADAS Y ENTREGADAS A EL AREA DE ADMINISTRACION DE OBRA DE ESTA COORDINACION, PARA SU RESPECTIVA REVISIÓN Y VISTO BUENO.

7. SE REQUIERE DE LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN,



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PATRIMONIAL Y DE SERVICIOS
SUBCOORDINACIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

ACTA DE REUNION PARA ACLARACION DE DUDAS

A TRAVES DEL SUPERVISOR DE OBRA ASIGNADO:

- PARA CAMBIOS EN EL PROCESO DE LA OBRA.
- PARA SOLICITUD DE PRORROGA POR DESFASAMIENTO DEL TIEMPO DE EJECUCION.
- PARA ATIPICOS O VOLUMENES EXCEDENTES DE OBRA O CONCEPTOS FUERA DE CATALOGO ORIGINAL (ATIPICOS).

- DESDE EL INICIO DE LA OBRA SE LLEVARÁ UNA BITACORA DE OBRA, QUE SERA ENTREGADA AL FINALIZAR ESTA, ANEXANDOLA A LA ESTIMACION DE FINIQUITO.
- EN CASO DE QUE EL ANTICIPO NO SE ENTREGUE A TIEMPO, EL INICIO DE LA OBRA, SE DIFERIRA A LA FECHA REAL DE LA ENTREGA DEL ANTICIPO AJUSTANDO AL CALENDARIO DE OBRA.
- AL CONCLUIR LA OBRA, EL SUPERVISOR ASIGNADO Y EL SUPERINTENDENTE, CONTARAN CON 10 DIAS HABILES PARA LEVANTAR EL ACTA DE ENTREGA – RECEPCION Y ACTA DE FINIQUITO.
- LA UNIVERSIDAD SE COMPROMETE SOLO A PAGAR, EL IMPORTE DE LOS CONCEPTOS EJECUTADOS CONTRATADOS Y AUTORIZADOS.
- SE DEBERA CONSIDERAR VELADOR Y BODEGA, LA UNIVERSIDAD NO SE HACE RESPONSABLE POR PERDIDAS DE MATERIALES, HERRAMIENTAS, EQUIPO Y MAQUINARIA.
- NO SE PAGARÁN DESPERDICIOS DE MATERIALES, NI COMPRAS QUE SE HAYAN REALIZADO DE MAS.
- CONSIDERAR EN SUS COSTOS ENERGIA ELECTRICA, AGUA, LETRINAS.
- CONSIDERAR ACORDONAMIENTO DEL LUGAR PARA SEGURIDAD Y PROTECCION DE LOS USUARIOS.
- CONSIDERAR EQUIPO DE SEGURIDAD PARA PROTECCION E IDENTIFICACION DEL PERSONAL DE OBRA (CHALECOS, BOTAS, CASCO Y ARNESES DE SEGURIDAD).
- CONSIDERAR LIMPIEZA GRUESA EN GENERAL LOS FINES DE SEMANA.
- TODO TRABAJADOR O PERSONAL DE LA EMPRESA DEBERA ESTAR REGISTRADO ANTE EL SEGURO SOCIAL.
- SE DEJARÁ UN 10 % DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO ANTES DE FINIQUITAR EL MISMO.
- PARA PAGO DE ESTIMACION MEDIRAN FISICAMENTE, CONTRATISTA Y SUPERVISOR DE LA UNIVERSIDAD.
- NO SE ACEPTARÁN FIANZAS DE LAS EMPRESAS AFIANZADORAS ASERTA, INSURGENTES, MAPRE Y LIBERTY FINZA.
- PARA EL CÁLCULO DEL FACTOR DE CONVERSIÓN DE SALARIO REAL SE DEBERÁ CONSIDERAR LA UNIDAD DE MEDIDA DE ACTUALIZACIÓN (UMA) DEL 2024.
- SE DEBERÁ PRESENTAR RELACIÓN DEL EQUIPO DE SEGURIDAD E HIGIENE QUE SE PROPONGA, INCLUYENDO EL IMPORTE DEL MISMO EL CUAL DEBERÁ REFLEJARSE DENTRO DE LOS INDIRECTOS.
- PARA PODER PARTICIPAR A ESTA INVITACIÓN DEBERÁ PRESENTAR EL RECIBO DE PAGO DE LAS BASES EN COPIA, EL DÍA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS (SOLO EN EL CASO DE HABER TENIDO COSTO LAS BASES).



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PATRIMONIAL Y DE SERVICIOS
SUBCOORDINACIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

ACTA DE REUNION PARA ACLARACION DE DUDAS

25. LA PRESENTACIÓN Y APERTURA PROPUESTAS, ES PRESENCIAL POR LO QUE SE REALIZARÁ EL ACTO, EN LA SALA DE JUNTAS DE ESTA COORDINACIÓN GENERAL, EL DÍA Y HORA SEÑALADO EN LAS BASES.

PARA CONSTANCIA, DE CONFORMIDAD Y LOS EFECTOS LEGALES INHERENTES, DE LOS ACUERDOS TOMADOS Y SUSCRITOS FIRMAN LA PRESENTE ACTA QUIENES EN ELLA INTERVIENEN.

LISTA DE CONSTRUCTORAS Y/O EMPRESAS

ING. RICARDO GAMEZ CARDONA
CONSORCIO INMOBILIARIO AZTECA, S.A. DE C.V.

ING. JOSE HUMBERTO DIAZ MORALES
GUADALUPE MICAELA SANCHEZ AMADOR

COLABORADORES POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PATRIMONIAL Y DE SERVICIOS:

ARQ. EMANUEL G. ARELLANO HERRERA
SUBCOORDINADOR DE LICITACIONES Y CONTRATOS

C.P. ALFREDO DE LA ROSA CAMACHO
JEFE DE LICITACIONES Y CONTRATOS

ING. JORGE EDUARDO DE LA PEÑA GAONA
SUPERVISOR DE LA OBRA